



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

347762  
OK  
=

DECRETO N° 1790  
QUILLON, martes 31 diciembre 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ROA JARPA MARÍA DEL PILAR

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:139.860

Y SON:CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. MARIA ROA JARPA (TRABAJADORA SOCIAL), BOLETA HONORARIOS NRO.: 94, MES DE DICIEMBRE/ 2019 (28 HORAS MENSUALES). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAS DETECCION INTERVENCION Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL TABACO Y DROGAS (DIR) AÑO/2019, EN EGRESO NRO.: 531 DE FECHA 30/04/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.:1.703, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140549	Aplic. Fondos DIR Alcohol	155.400			
21411	Retenciones Tributarias		15.540		
1110307	Banco Itau- Fondos Externoc		139.860	16185941-9	C-7005425

TOTALES : 155.400 155.400



ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME